

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR**

En La Libertad, el día de hoy 18 de marzo del 2019, en las oficinas de CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR, ubicadas en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Cda. Las Cumbres mz. 1 solar 2, siendo las 15h00 horas, se reúnen los accionistas de **CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR:**

Los accionistas presentes y los votos que les corresponden en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

- Holguer Barreno Gavilánez, propietario de seiscientos cuarenta (640.00) acciones ordinarias y nominativas de **US\$ 1.00 dólar** cada una
- Dolores Coba Almendáriz, propietaria de quinientas cuarenta y cuatro (544.00) acciones ordinarias y nominativas de **US\$ 1.00 dólar** cada una;
- Eduardo Díaz Granda, propietario de cuatrocientas dieciséis (416.00) acciones ordinarias y nominativas de **US\$ 1.00 dólar** cada una;

Preside la reunión, en calidad de Presidente el Sr. Holguer Barreno Gavilánez y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Dolores Coba Almendáriz.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.**
- 2. Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y del destino de los resultados de la compañía de dicho ejercicio económico.**
- 4. Designación del Comisario de la Compañía para el periodo 2019.**
- 5. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Auditor Independiente CPA Carlos Manuel Varela Patiño con respecto a los estados financieros correspondientes al 2018.**

El Sr. Presidente dispone que la Secretaria elabore una lista de los Sres. accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado lo que es corroborado con el libro de acciones que presentan en físico, razón por lo que el presidente Sr. Holguer Barreno Gavilánez

declara instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día.

**1. Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.**

Se pone en consideración de la Junta General, el informe por el Señor Holguer Barreno Gavilánez, Gerente General, de la compañía sobre su administración del año 2018. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar el informe anual del gerente general.

**2. Conocer y resolver acerca del informe anual presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018.**

Se somete a consideraciones de la Junta General el informe presentado por el Ing. Daniel Flores Gonzabay, Comisario principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018. La junta general luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar el informe anual del gerente general.

**3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y del destino de los resultados de la compañía de dicho ejercicio económico.**

Se pone en consideración de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2018, los cuales demuestran que la compañía genero una ganancia de CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON 19/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 46,191.19). La Junta resuelve de forma unánime aprobar los estados financieros.

**4. Designación de Comisario de la Compañía para el periodo 2019.**

La Junta General resuelve por unanimidad designar al Ing. Daniel Tigrero Murillo, como Comisario de la Compañía para el año 2019.

**5. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Auditor Independiente CPA Carlos Manuel Varela Patiño con respecto a los estados financieros correspondientes al 2018.**

A continuación, se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el CPA Carlos Manuel Varela Patiño, Auditor Independiente de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018. La junta general luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad de votos aprobar el informe anual del auditor.

Terminada el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Elaborada, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 18h00 horas.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta los accionistas, el presidente de la Junta y la secretaria Ad-Hoc, que certifica.

### CRISTAL DEL MAR S.A. CRISTALMAR

  
**Sr. Holguer Barreno Gavilánez**  
Presidente - Accionista



  
**Sra. Dolores Coba Almendáriz**  
Secretaria - Accionista

  
**Sr. Eduardo Díaz Granda**  
Accionista